

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., Primero (1) de diciembre de dos mil veinte (2020).

REF: REG.VIS. 2019-00922.

NOTIFICADO POR ESTADO No. **152** DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020.

Teniendo en cuenta el informe de secretaría que antecede, se DISPONE:

1.- **REPROGRAMAR** la fecha para llevar a cabo la **AUDIENCIA VIRTUAL** de conformidad con el Art.392 del C.G.P., para lo que se señala como nueva para para su realización, la hora de las **9:00 a.m. del día 8 del mes de febrero del año 2021**, con las mismas prevenciones y advertencias señaladas en auto del 30 de Octubre del cursante año. Comuníquese a los interesados y a sus apoderados por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12


Código de verificación:


861939056dc0de82df886bfca6e2d941c85c1fda1cb368f52350f2bef3ac56cc

Documento generado en 01/12/2020 03:04:19 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ZAGB